AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA
PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CARTAGENA
CONSTANCIA

El suscrito Coordinador del Punto de Atención Regional Cartagena, de la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera, con asignación de funciones, hace constar que dando cumplimiento a la **Resolución 0206 de marzo 22 de 2013 Articulo 10 Numeral 4** y al **Decreto 0935 de mayo 09 de 2013 Articulo 01**, con respecto a las publicaciones de actos administrativos que impliquen libertad de área, se procede a fijar la Resolución con su respectiva Constancia de Ejecutoria de los expedientes que liberan área y se relacionan a continuación, en una A-Z que reposa en el área de Atención al Público del ParCartagena, la cual podrá ser consultada por los usuarios en los horarios de 8:00 am a 4:00 pm con el fin de dar alcance al Principio de Publicidad

No.	EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN No.	FECHA	CONSTANCIA EJECUTORIA No.	FECHA
1	JG8-15022	VSC-319	26/06/2015	256	14/09/2016
2	KGL-16271	VSC-1368	03/11/2016	12	23/03/2017
3	ICQ-08503X	VSC - 643	04/09/2015	268	12/10/2016
4	PG3-14251	VSC - 106	10/03/2017	58	22/08/2017
5	0-270	VSC – 624	01/09/2015	67	03/10/2017
6	0-272	VSC - 626	01/09/2015	68	03/10/2017

Dada en Cartagena, el día trece (13) de octubre de 2017.

JUAN A. SANCHEZ CORREA.

JUAN ALBEIRO SANCHEZ CORREA
Coordinador Punto de Atención Regional Cartagena
Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera

Punto de Atención Regional Cartagena Manga – Sector Villa Susana Cra 20 #24 A - 08
www.anm.gov.co contactenos@anm.gov.co par.cartagena@anm.gov.co